



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

En la Secretaría de este Ayuntamiento y de conformidad con la legislación en vigor, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2018, aprobado inicialmente por esta corporación en sesión plenaria celebrada el día 6 de julio del 2018.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, por lo que en previsión de lo cual se publica el resumen por capítulos así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

I) Resumen de clasificación económica por capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
GASTOS		
1	GASTOS DE PERSONAL.....	390.840,00
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	657.800,00
3	GASTOS FINANCIEROS.....	1.330,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	8.200,00
6	INVERSIONES REALES.....	103.430,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	12.500,00
	TOTAL.....	1.174.100,00
INGRESOS		
1	IMPUESTOS DIRECTOS.....	370.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	14.000,00
3	TASAS OTROS INGRESOS.....	334.530,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	385.410,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.....	9.550,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	60.210,00
	TOTAL.....	1.174.100,00

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad:**A) FUNCIONARIOS:**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACIÓN
1 SECRETARIO-INTERVENTOR	A1
1 ADMINISTRATIVO	C1
1 OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	E

B) PERSONAL LABORAL:

PUESTO DE TRABAJO
2 OPERARIOS SERVICIOS
1 BIBLIOTECARIA (VACANTE)
1 LIMPIADORA
1 LIMPIADORA A MEDIA JORNADA (VACANTE)

Mazarambroz, 9 de julio de 2018.-El Alcalde, José Manuel Martín Aparicio.

N.º I.-3787